



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



ARCON-GUCON - 29.10

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2023

Señor intendente jefe
JUAN DE JESUS PUENTES HEREDIA
Responsable Seguimiento Vehicular
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación de supervisión de la orden de compra No. 121591

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 de 2014"; de manera atenta me permito notificar al señor intendente jefe que fue designado como supervisor de la orden de compra Nro. 121591, cuyo instrumento de agregación es "MANTENIMIENTO Y AUTOPARTES" y el objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO RENAULT)", celebrado entre la Policía Nacional y la firma AUTOINVERCOL S.A., con NIT. 800.020.006, por un valor de SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$71.000.000,00), con fecha de suscripción el 04 de diciembre de 2023, con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión de la orden de compra Nro. 121591, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2023-016947-DIRAF del 19 de mayo de 2023 "INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA O CONVENIOS EN LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA".

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Olga Patricia Salazar Sanchez
Grado: Brigadier General
Cargo: Director (A) Logística Y Financiera
Cédula: 23350892
Dependencia: Dirección Logística Y Financiera
Unidad: Dirección Logística Y Financiera
Correo: olga.salazar@correo.policia.gov.co
7/12/2023 10:48:35 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA